

Los accionistas podrán examinar en el domicilio social el texto íntegro de las propuestas, la totalidad de los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, y en particular, el texto íntegro del proyecto de nuevos artículos estatutarios, los correspondientes informes de los administradores, el informe de gestión y el informe de auditoría, pudiendo así mismo obtener de la Sociedad, de forma inmediata y gratuita, el envío o entrega de todos los documentos antes referenciados (artículos 112 y 144 de la Ley de Sociedades Anónimas).

El derecho de asistencia a la Junta y la representación se ajustarán a lo dispuesto en los Estatutos Sociales y legislación vigente.

Madrid, 28 de marzo de 2008.—El Secretario del Consejo de Administración, Guillermo Viladomiu Masifern.—31.281.

MARCELO PROMOCIONES 2004, SOCIEDAD LIMITADA

Declaración de insolvencia

En este Juzgado de lo Social número cinco de Sevilla, se ha dictado en los autos número 912-06, ejecución 73-07, Auto que contiene la siguiente parte dispositiva:

Que debo declarar y declaro en estado de insolvencia provisional, por ahora y sin perjuicio, a Marcelo Promociones 2004, Sociedad Limitada, para el pago de la cantidad de 7.636,95 euros, en concepto de principal y 1528 euros en concepto de costas calculadas por este Juzgado de lo Social.

Procedase a expedir testimonios oportunos, a los efectos de posible reclamación frente al Fogasa, que se harán entrega a la parte actora mediante correo certificado con acuse de recibo.

Y verificado lo anterior procedase al archivo de las presentes actuaciones.

Sevilla, 21 de abril de 2008.—La Secretaria Judicial, María Amparo Atarés Calavia.—29.257.

MARINA Y HERAS, S. A.

Se convoca a los señores accionistas a Junta General Ordinaria que se celebrará en el domicilio social, sito en la calle Antonio López, número 53, 28019 de Madrid, el día 25/06/2008, a las 13:00 horas, en primera convocatoria, y en segunda convocatoria, el día 26/06/2008, a la misma hora y en el mismo lugar con el siguiente

Orden del día

Primero.—Aprobar, si procede, las cuentas anuales abreviadas de la Sociedad, la aplicación del resultado, en su caso, y la gestión social, todo ello referido al ejercicio de 2007.

Segundo.—Aprobar, si procede, el acta de la Junta.

Se hace constar el derecho que corresponde a todos los accionistas de examinar en el domicilio social las cuentas anuales y demás documentos e informes citados en el orden del día o de pedir la entrega o el envío gratuito de los mismos.

Madrid, 8 de mayo de 2008.—El Secretario del Consejo, Don Salvador Fernández Mencía.—31.201.

MARVIKUM INVESTIUM, SICAV, S. A.

Junta general ordinaria de accionistas

El Consejo de Administración de esta sociedad, ha acordado convocar Junta general ordinaria de accionistas, que tendrá lugar, en primera convocatoria, el próximo día 27 de junio de 2008 a las doce horas, en el domicilio social, y, en segunda convocatoria, para el siguiente día, a la misma hora y en el mismo lugar anteriormente relacionados, si no hubiera concurrido a la primera el número de accionistas legalmente necesario, para deliberar sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales (Memoria, Balance y Cuentas de Pérdidas y Ganancias), así como del informe de gestión, correspondientes al ejercicio social cerrado a 31 de diciembre de 2007, así como la propuesta de aplicación de resultados de la sociedad correspondientes al mismo ejercicio.

Segundo.—Aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo de Administración durante el ejercicio 2007.

Tercero.—Modificación de la duración del cargo de Consejero. Correspondiente modificación estatutaria.

Cuarto.—Cese, reelección y/o nombramiento de Consejeros.

Quinto.—Cese, reelección o nombramiento del Auditor de cuentas de la sociedad.

Sexto.—Información a los accionistas sobre retrocesión de comisiones que tengan su origen en inversiones de la Sociedad.

Séptimo.—Autorización de operaciones previstas en el artículo 67 de la Ley 35/2003, de Instituciones de Inversión Colectiva.

Octavo.—Ruegos y preguntas.

Noveno.—Autorización para documentar, ejecutar y, en su caso, subsanar los acuerdos de la Junta.

Décimo.—Redacción, lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, se pone a disposición de los señores accionistas toda la documentación relativa a las Cuentas Anuales y a la aplicación del resultado correspondiente al ejercicio 2007, así como el informe de gestión y el informe de los Auditores de cuentas sobre dicho ejercicio.

Asimismo y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 144 de la Ley de Sociedades Anónimas se hace constar el derecho que corresponde a todos los accionistas de examinar en el domicilio social el texto íntegro de las modificaciones estatutarias propuestas y del informe sobre las mismas y de pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos.

Madrid, 30 de abril de 2008.—El Secretario del Consejo de Administración, David Nogues Olcina.—30.767.

MASIAS INVEST, SOCIEDAD LIMITADA

(Sociedad absorbente)

ELECTROMONTAJES REVI, SOCIEDAD ANÓNIMA UNIPERSONAL

(Sociedad absorbida)

Se hace público que las Juntas Universales de socios y accionistas de «Masias Invest, Sociedad Limitada» y de «Electromontajes Revi, Sociedad Anónima Unipersonal», celebradas ambas el 9 de mayo del 2008, han acordado la fusión por absorción impropia, en que la primera adquiere derechos y obligaciones en la sociedad «Masias Invest, Sociedad Limitada», procediéndose a la disolución sin liquidación de «Electromontajes Revi, Sociedad Anónima Unipersonal». La fusión se ha aprobado en base a un proyecto depositado en el Registro Mercantil de Girona.

Se hace constar expresamente el derecho que asiste a los socios, accionistas y acreedores de las sociedades que se fusionan de obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y del balance de fusión, así como el derecho de los acreedores a oponerse a la fusión, de conformidad con el artículo 243 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Sant Joan les Fonts, 12 de mayo de 2008.—Los Administradores de ambas sociedades, Jaume y Lluís Masias Padrosa.—31.354. 1.ª 19-5-2008

MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN RUIZ MADRID, S. A.

Junta General Ordinaria

Se convoca a los señores accionistas de la Sociedad, a la Junta General Ordinaria a celebrar el próximo día 25 de junio de 2008, Miércoles, a las nueve horas treinta minutos de la mañana en primera convocatoria, en la Notaría de D. Miguel Rubio Otaño, sita en Pinto (Madrid), Plaza Egado de la Fuente, número 10, 1.º B, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Nombramiento de Presidente y Secretario de la Junta.

Segundo.—Examen y aprobación en su caso, de la gestión del Señor Administrador, de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de pérdidas y ganancias, y Memoria), todo ello correspondiente al ejercicio 2007.

Tercero.—Aplicación del resultado correspondiente al ejercicio 2007, y remanente, en su caso.

Cuarto.—Nombramiento y elección como auditor y auditor suplente de la empresa para el ejercicio 2008.

Quinto.—Ruegos y Preguntas.

De conformidad con el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas y demás normativa aplicable, se hace constar expresamente que a partir de la presente convocatoria, cualquier accionista tiene derecho a examinar en el domicilio social, sito en calle Búhos, Número 2, Polígono El Cascajal, Pinto (Madrid), y a obtener de la sociedad de forma inmediata y gratuita, las Cuentas Anuales, (Balance, Cuenta de pérdidas y ganancias y Memoria), así como todos los demás documentos que sean sometidos a la aprobación de la Junta General. Y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 97.3 de la Ley de Sociedades Anónimas, aquellos accionistas que representen, al menos, el cinco por ciento del capital social, podrán solicitar que se publique un complemento a la convocatoria de la Junta General de Accionistas, incluyendo uno o más puntos en el Orden del Día. El ejercicio de este derecho, deberá hacerse mediante notificación fehaciente que deberá recibirse en el domicilio social dentro de los cinco días siguientes a la publicación de la convocatoria.

Pinto (Madrid), 6 de mayo de 2008.—Román Ruiz Blanco, Administrador único.—29.116.

MBA ANDALUCÍA, S. A.

Junta general ordinaria

El Consejo de Administración de «Mba Andalucía, Sociedad Anónima», ha acordado convocar una reunión de la Junta general de accionistas a celebrar en el domicilio social, calle Juan Gris, 16, bajo, 29006 Málaga, el 27 de junio de 2008, a las diez horas, en primera convocatoria o, en su defecto, en el lugar y hora indicados, el día siguiente, 28 de junio de 2008, en segunda convocatoria, bajo el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales correspondientes a 2007.

Segundo.—Aplicación del resultado del mismo ejercicio.

Tercero.—Censura de la gestión social durante 2007.

Cuarto.—Modificación del artículo 6.º de los Estatutos de constitución.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

A partir de la presente convocatoria, cualquier accionista podrá obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, así como el informe de gestión y el informe del Auditor de cuentas de la compañía.

Málaga, 13 de mayo de 2008.—El Presidente del Consejo de Administración, Antonio Cervantes Lucena.—32.308.